





## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC LINEAMIENTOS PARA INGRESAR AL LABORATORIO DE ANATOMÍA INTEGRAL

# El cumplimiento de este reglamento debe ser monitoreado por el docente

- Se recomienda leer antes de cada práctica los conocimientos mínimos de la práctica a realizar.
- Se debe leer y observar atentamente las normas básicas de seguridad y hábitos de trabajo en el laboratorio.
- No se permitirá el acceso a ningún alumno que no venga provisto de uniforme completo de Terapia Física actual de la Institución.
- Es recomendable que el alumno previamente a la práctica haya leído detenidamente el protocolo de la práctica a realizar para poder exponer al profesor cualquier duda que pueda existir.
- El alumno debe ser puntual en asistencia tanto a la explicación como a la práctica en laboratorio.
- El laboratorio solo podrá ser utilizado por los alumnos teniendo como responsable de forma presencial al docente de la asignatura que haya entregado al inicio del cuatrimestre su solicitud de laboratorio, lo anterior para un mejor uso y resguardo del material de laboratorio.
- Se prohíbe tanto a alumnos como a maestros cualquier tipo de alimento dentro del laboratorio.
- El acceso de los alumnos al laboratorio queda condicionado al estricto cumplimiento de la vigencia del seguro facultativo.





















#### DE LA SEGURIDAD EN LABORATORIO

Resulta primordial adquirir hábitos de trabajo en los que priorice la seguridad tanto personal como colectiva y asumir que el orden y la limpieza son condiciones ineludibles en el trabajo de laboratorio. Se deberán observar ciertos lineamientos y precauciones para evitar riesgos y accidentes.

- > Usar uniforme institucional completo.
- El cabello deberá ser corto para hombres y recogido en el caso de mujeres ya que supone un riesgo en caso de algunas técnicas.
- > El total de alumnos del grupo se integrarán por equipos de trabajo de acuerdo a las indicaciones del docente.
- > Todos los alumnos deberán informarse PERSONALMENTE acerca de cualquier cambio en el horario o material necesario en cada práctica.
- Las prácticas deberán llevarse a cabo con el mayor orden posible quedando prohibido que los alumnos, instructores o profesores fumen dentro del laboratorio. De la misma manera queda prohibido alterar el orden, silbar, decir palabras altisonantes o comportarse de manera incorrecta.
- Los alumnos colocaran sus mochilas en el estante reservado para ello. Los responsables del laboratorio no se hacen responsable por objetos olvidados o extraviados en el laboratorio.
- Debido que el material de laboratorio es caro y delicado se recomienda tratarlos de forma adecuada ya que cualquier desperfecto quedara bajo la responsabilidad del equipo de trabajo o de todo el grupo según sea el caso.



Comités Interinstitucionales











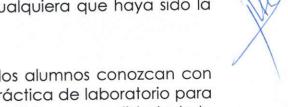


# DEL MATERIAL PARA LA PRÁCTICA

- > Todos los alumnos y docentes deberán presentarse a laboratorio portando adecuadamente la indumentaria institucional vigente.
- > Antes de ingresar al laboratorio se revisará que cada equipo de trabajo presente el material solicitado para la práctica.
- > En caso de no cumplir con estos requisitos, los alumnos no podrán entrar al laboratorio y se contará como falta.
- > Antes de iniciar la practica el alumno se les indicara la responsabilidad del uso del material y equipo que se le entregue, verificando que este completo y en buen estado. Al finalizar la práctica se devolverá material este en buen estado y limpio.
- > El docente tendrá que pasar con la encargada de laboratorios tanto al inicio como al final de la práctica para firmar salida y entrada.
- El docente tendrá que registrar el material a utilizar en la práctica con la responsable de laboratorios.

### DE LA ASISTENCIA AL LABORATORIO

- Los alumnos y docentes deberán presentarse 5 minutos antes de la hora fijada, no habrá tolerancia para entrar al laboratorio.
- Debido a que las prácticas son para fortalecer los conocimientos teóricos, NO SE ANULARAN FALTAS AL LABORATORIO cualquiera que haya sido la causa.
- Es imprescindible que todos y cada uno de los alumnos conozcan con anterioridad lo que se va a realizar en cada práctica de laboratorio para lo cual es necesario que hayan leído, comprendido y aprendido todo lo concerniente a la práctica que se encuentra en su manual.





















Debidamente enterado del contenido del presente, me comprometo a cumplir y hacer cumplir el reglamento en toda y cada una de sus partes, así como poner al tanto a los alumnos del contenido del mismo. Ratificando mi compromiso con la Institución.

Elaboró

Lic. Rubén Aguilar Rosales Especialista Técnico

Autorizó

C. P. René Mastranzo Xandal Encargado de Despacho de la Secretaría Administrativa Autorizó

Dr. Armando Guillermo Guadarrama

Luyando

Secretario Académico

Autorizó

Mtro. Roberto Santiago Sánchez

González

Abogado General







